

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.235/2016

-Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la legalización de explotación ganadera de vacuno de leche.

-Municipio: Pozoblanco.

-Emplazamiento: Parcela 7 del Polígono 6 del Catastro de Rústica.

-Promotor: Don José María Encinas Guijo.

-Solicitud: Autorización Previa en Suelo no Urbanizable Genérico.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozo-

blanco, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2016, al amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística de Andalucía, en concordancia con el artículo 43.1 b) de la Ley 7/ 2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

Acuerda:

Declarar de utilidad pública y el interés social de la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados al partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 5 de septiembre de 2016. El Alcalde, firma ilegible.